



Gobierno Municipal 2012-2015

En Amatitán, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 08 ocho de mayo del año 2014 dos mil catorce reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Secretario General del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia;
2. Instalación Legal de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y Aprobación de las Actas Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta;
5. Autorización para que el Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera suscriba Convenio de Colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO);
6. Análisis, Discusión y aprobación para conceder Facultades para que el Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera, Síndico Municipal y Secretario General, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, Ing. Sergio Partida Zúñiga, concurren a la suscripción del contrato de comodato con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social para acceder al Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, en su modalidad multimodal.
7. Discusión, y en su caso aprobación de la Minuta de Decreto marcada con el numero 24817-LX-14 que reforma los artículos 92 y 97 de la Constitución Política del Estado de Jalisco;
8. Aprobación para participar dentro del Programa Agenda Para el Desarrollo Municipal 2014;
9. Presentación, y en su caso, Aprobación de la erogación de los recursos económicos para llevar a cabo los Festejos del Día de las Madres, Día del Maestro y el Aniversario de la fundación del Municipio de Amatitán, Jalisco;
10. Autorización para que el Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera y Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez Síndico Municipal y Secretario General, celebren el Convenio de Colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco representado en este acto por la Secretaria de Desarrollo e Integración Social a través de su titular el Lic. Salvador Rizo Castelo, para la ejecución del programa Mochila con los Útiles;
11. Autorización para que el Municipio de Amatitán, Jalisco, realice obra pública, con recursos provenientes de Programas Regionales 2014;
12. Asuntos generales;
13. Clausura.

En lo relativo al **PUNTO NUMERO UNO** del orden del Día, en uso de la voz el **C. Ing. Jaime Villalobos Rivera**, en su calidad de Presidente Municipal, Instruye al Secretario General proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes Regidores:

Regidor	Presente	Ausente
Presidente Ing. Jaime Villalobos Rivera	X	
Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez	X	
C. Fabián Tirado Godínez	X	

Esta hoja forma parte de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo del 2014.



Jaime Villalobos Rivera

 Heidi Asurim Aviña Ramírez

 Sergio Partida Zúñiga

 Salvador Rizo Castelo

 Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez

 Fabián Tirado Godínez



C. José Trinidad Lara Cortes	X	
C. Isidro Robles Hernández	X	
C. Yolanda Solís Espinoza	X	
C.P. Raúl Calderón Zepeda	X	
C. Rubén Núñez Yera	X	
C. José Roberto Ravelero Zepeda	X	
Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen	X	
Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez	X	

En el **PUNTO NUMERO DOS** en uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, declara que como lo dispone el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco existe quórum al estar presente 11 Regidores, con el objeto que se declare instalada la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento.

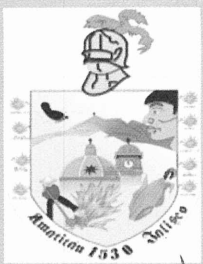
En uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** informa a los Honorables Miembros del Cabildo que por así dar fe la Síndico Municipal y Secretario General de que existe Quórum Legal para Sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, correspondiente al día 08 ocho de mayo del año 2014 dos mil catorce; por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.

En el **PUNTO NUMERO TRES**, en uso de la voz **El Secretario General, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** da lectura del Orden del Día para su aprobación por este cuerpo edilicio, el cual resulta **aprobado por unanimidad** de los integrantes en todos sus puntos, **Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra**.

En el **PUNTO NUMERO CUATRO**, en uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, pone a consideración, de las señoras y señores regidores, la dispensa de la lectura de las actas Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta celebradas con anterioridad, toda vez que les fue remitido el texto íntegro de las mismas, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra**.

En el **PUNTO NUMERO CINCO**, en uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, solicita la autorización del H. Cabildo para Suscribir Convenio con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

En uso de la voz el **Regidor C. Roberto Ravelero Zepeda** cuestiona, en que van a **colaborar como Ayuntamiento**.



Gobierno Municipal 2012-2015

A lo que el **Presidente Municipal, Jaime Villalobos Rivera** le responde que con el convenio se concederá permiso a la PROFECO para que realice inspecciones dentro del Municipio de Amatitán, Jal.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra, autorizar al Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera suscribir Convenio con la PROFECO.**

En el **PUNTO NUMERO SEIS**, en uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, solicita autorización para que el Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera, Síndico Municipal y Secretario General, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, Ing. Sergio Partida Zuñiga suscriban el contrato de comodato con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social para acceder al Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes en su modalidad Multimodal, el cual consisten en la entrega de unidades de transporte en comodato a los Ayuntamientos de los municipios para que sean destinados exclusivamente al traslado de estudiantes hacia o desde sus centros educativos.

En el cuadro que a continuación se presenta, se plasman los costos que habrán de cubrirse por concepto de pago al conductor, mantenimiento de la unidad y el combustible para la operación de la misma:

CONCEPTO	PARTIDA	PRESUPUESTO
SALARIO DEL OPERADOR	5.1.1.113.400	\$ 77,556.00
MANTENIMIENTO	5.1.2.296.400	\$76,000.00
COMBUSTIBLE	5.1.2.261.400	\$428,000.00

En uso de la voz el **Regidor C. Fabián Tirado Godínez** comenta que él está de acuerdo, solo le gustaría que tomaran en cuenta la ruta de Rancho Viejo – Amatitán, ya que no hay un transporte que llegue de Rancho Viejo a Amatitán. Comenta que si es viable ojala se considere.

En uso de la voz, el **Presidente Municipal Jaime Villalobos Rivera**, comenta que al parecer se donara solo un camión por municipio, por lo que él hacía alusión de que hay municipios que cuentan con varios camiones, a diferencia de nuestro municipio que no cuenta con ninguno. Por el motivo anterior, él comentaba que si se les dará una unidad nueva porque no gestionar otro camión aunque estuviera usado, para por lo menos tener dos. Pero por el momento, lo más probable es que solo sea una unidad la que se proporcione.

Una vez analizado y discutido este punto es **Aprobado por Unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.**



Isidro Robles Hdez
Jose Trinidad Carr-c
Fabián Tirado Godínez
Kempuchuc
Jaime Villalobos Rivera



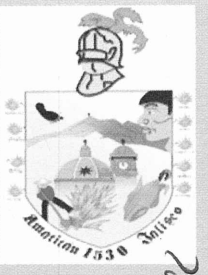
En el **PUNTO NUMERO SIETE**, en uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, solicita al Secretario General del Ayuntamiento Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez dar lectura a la síntesis de la minuta de decreto marcada con el numero 24817-LX-14 y que reforma los artículos 92 y 97 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicho decreto y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de Constituyentes permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera, solicita se someta a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del decreto correspondiente toda vez que los regidores ya cuentan con copias del mismo, en uso de la voz el Presidente Municipal somete a votación del Ayuntamiento la propuesta hecha, la cual es aprobada por mayoría de votos, en virtud de lo anterior el Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera, pone a consideración de los presentes la discusión del asunto a tratar abriendo el registro de oradores, al no haber registro de oradores, el Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera somete a votación el decreto correspondiente, el cual es aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el decreto correspondiente, el Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera, somete a consideración de los presentes, instruir tanto al Presidente Municipal como a la Sindico Municipal, elaboren y firmen la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remitan al Congreso del Estado la copia certificada del acta de esta sesión, para que se tome en consideración el voto del Ayuntamiento como constituyente permanente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, moción que es aprobada por mayoría absoluta de los presentes.

En el **PUNTO NUMERO OCHO**, en uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, solicita autorización para que el Municipio de Amatitán, Jalisco, participe en el Programa "Agenda Para el Desarrollo Municipal" para este año 2014.

Una vez expuesto, analizado y discutido este punto es **Aprobado por Unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.**

En el **PUNTO NUMERO NUEVE**, en uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** solicita a la **Regidora Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez** informar que se vienen 3 tres eventos muy importantes en este mes de Mayo, el Día de las Madres, Día del Maestro y el Aniversario del Municipio de Amatitán, Jalisco. Menciona que para los eventos antes mencionados se tienen contemplados los presupuestos siguientes: para el festejo del día de la Madres será designada la cantidad de \$50, 000. 00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para el Festejo del Día del Maestro se contempla la cantidad de \$70, 000.00 (Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y con motivo del Aniversario de la Fundación del Municipio y el día del Tequila se fijo la cantidad de \$120, 000. 00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.). Que en suma representan la cantidad de \$240, 000. 00 (Doscientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.).



En uso de la voz el **Regidor C. Fabián Tirado Godínez** pregunta, ¿Cuántas mamás se festejaron?

En uso de la voz el **Presidente Municipal Jaime Villalobos Rivera** responde a la anterior interrogación que se festejara a las mamás que arriben a la Plaza de Armas que es el lugar en el que se llevara a cabo el Festival del día de las Madres.

En uso de la voz el **Regidor C. Fabián Tirado Godínez** pregunta, ¿Por qué el presupuesto del festejo del día del maestro es mayor que el del día de las madres?

En uso de la voz el **Presidente Municipal Jaime Villalobos Rivera** le responde, porque es algo más formal, es cena-baile y se tiene que pagar el casino, el mueble, la cena y los premios; a diferencia del día de la madre que se les ofrecerá tacos dorados, habrá música y regalos, pero se hará en la Plaza de Armas y por ello no se paga renta de casino ni de mueble.

En uso de la voz el **Regidor C. Rubén Núñez Yera** manifiesta estar conforme con los presupuestos contemplados para las festividades del día del Maestro y del día de las Madres, sin embargo le parece muy elevado el presupuesto contemplado para el Aniversario del Municipio, por lo que sugiere se reduzca la cantidad.

En uso de la voz el **Regidor C. Fabián Tirado Godínez** propone disminuir del presupuesto total, la cantidad de 20, 000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.).

Una vez analizado y discutido este punto es **Aprobado por Unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra, erogar la cantidad de \$220, 000. 00 (Doscientos Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.).**

En el **PUNTO NUMERO DIEZ** en uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, solicita autorización para que el Presidente Municipal **Ing. Jaime Villalobos Rivera** y **Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** Síndico Municipal y Secretario General, celebren el Convenio de Colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco representado en este acto por la Secretaria de Desarrollo e Integración Social a través de su titular el Lic. Salvador Rizo Castelo, para la ejecución del programa Mochila con los Útiles; que consiste en lo siguiente:

- A) H. Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles, con el Gobierno del Estado de Jalisco, en ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares, para los grados de educación Preescolar, Primaria y Secundaria, de escuelas públicas del Estado.
- B) El H. Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50 % que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte correspondiente que estipula las reglas de operación y beneficiar al 100% del material escolar en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas del Estado de **Jalisco** de la Secretaria de Educación Pública (SEP).



Una vez analizado y discutido este punto es aprobado por Unanimidad, Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.

En el PUNTO NUMERO DOCE de ASUNTOS GENERALES

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

En uso de la voz, el **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que el trae tres puntos para abordar, los cuales son los siguientes:

1. En el primer punto comenta que trae una solicitud por parte de la Escuela Secundaria Técnica #12 suscrita por la Mtra. Lucila Jáuregui quien le hizo llegar la siguiente solicitud:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AMATITÁN, JALISCO.

RECIBIDO
FIRMA: [Firma] HORA: 9:41 am

PRESIDENCIA CONSTITUCIONAL
AMATITÁN, JALISCO.

221 04 114
RECIBIDO
FIRMA: [Firma] HORA: 13:40

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO.
Amatitán, Jalisco, 15 de abril del 2014.

C. ING. JAIME VILLALOBOS RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO.

C AT'N: H. CUERPO DE REGIDORES.

PRESENTE:

Por medio de este medio reciban un cordial y afectuoso saludo; asimismo aprovechamos la ocasión para solicitar atentamente de su apoyo y consideraciones, para culminar la obra del techado de la cancha de la Escuela Secundaria Técnica 12, para lo cual se necesitan 792 mts² de lámina galvanizada R 101 CAL. 26, con un costo aproximado de \$98,000.00 (noventa y ocho mil pesos 00/100), incluida la mano de obra; cabe señalar que con dicha obra se benefician cerca de 800 alumnos que pertenecen a los turnos matutino como vespertino, quienes con la obra, dejaran de percibir las inclemencias del tiempo, evitar desmayos por insolación, cáncer de piel u otros daños a su cuerpo.

Concedoras de su apoyo incondicional a la educación del pueblo, y a la prevención de la salud de los jóvenes del municipio, de antemano agradecemos su respuesta positiva, invitándoles a que visiten la Institución mencionada para que vean el avance de la obra, la cual está en etapa de soldadura estructural gracias al apoyo de este H. Ayuntamiento, de empresas tequileras, de exalumnos, padres de familia, gente de buena voluntad y a la empresa Tequila Herradura. Esta última nos confirmó que no hubo ningún remanente para continuar apoyando, por lo que nuestra esperanza, para la conclusión de dicha obra, está puesta en ustedes, ya que la gran mayoría son exalumnos, o incluso padres de familia con sus hijos en dicha escuela.

Sin más por el momento, les deseamos éxito en sus actividades, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE.

COMITÉ PRO-CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA CANCHA DE LA EST 12

Presidente
[Firma]
Mtra. Lucila Jáuregui M
tel. 7450258

Tesorero
[Firma]
Sra. Concepción Murillo Partida
Tel. 7450767

En uso de la voz el **Regidor C. Isidro Robles Hernández**, pregunta si la cantidad que se menciona es lo que pide, o si está solicitando un apoyo.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo del 2014.





En uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** le responde que esa es la cantidad total que se requiere para concluir la obra, sin embargo solo están solicitando un apoyo.

En uso de la voz el **Regidor Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** sugiere que se revisen las finanzas del municipio y base a eso se determine la cantidad con lo que se puede apoyar.

En uso de la voz la **Regidora Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez** propone que se les apoye con la cantidad de \$10, 000. 00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz y respecto a la anterior propuesta de la Regidora Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez el **Regidor C. José Roberto Ravelero Zepeda** opina que se tome en cuenta que es la única secundaria de la cabecera municipal, por lo que la mayoría de los estudiantes que egresan del nivel primaria de la cabecera municipal acuden ahí para dar continuidad a sus estudios.

En uso de la voz el **Regidor Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** sugiere que si están solicitando un apoyo, en lugar de aportar con una cantidad de efectivo se les dé un apoyo en especie, dándoles láminas y de esa forma se asegura de que el dinero tendrá el fin para el cual se está solicitando.

En uso de la voz el **Regidor C. José Roberto Ravelero Zepeda** sugiere que se les apoye con la cantidad de \$20, 000. 00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), reiterando que es la única secundaria en la cabecera municipal y que además la prestación de servicios abarca dos turnos (matutino y vespertino).

En uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** propone que se les apoye con la cantidad de \$20, 000. 00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), mas no en efectivo, sino que se les proporcione la cantidad de lamina equivalente a \$20, 000. 00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.).

Una vez analizado y discutido este punto es **Aprobado por Unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra, otorgar apoyo en especie equivalente a la cantidad de \$20, 000. 00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.).**

2. En el segundo punto el de la voz informa que se quemó la bomba del limoncillo, motivo por el cual no había agua. Añade que la empresa JUMAGRI les prestó una bomba provisionalmente en lo que se coloca otra y se llevo la bomba dañada para repararla.

El de la voz solicita la autorización del Cabildo para erogar la cantidad de \$110, 071.90 (Ciento Diez Mil Setenta y Un Pesos 90/100 M.N.) con motivo de comprar una bomba y cubrir los gastos de maniobra para su colocación. La empresa que proveerá la bomba es la siguiente:

donde todo empezó

Esta hoja forma parte de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo del 2014.



Isidro Robles Hdez

Jose Trinidad Lopez

Fabian G

Rodriguez

Amatitán



Gobierno Municipal 2012-2015



JUMAGRI

REPARACIÓN Y VENTA DE EQUIPOS DE BOMBEO, PERFORACIÓN, REHABILITACIONES, AFOROS, VIDEOGRABACIONES DE POZOS PROFUNDOS Y PESCA DE EQUIPOS DE BOMBEO

JUAN MANUEL GRAVE INDA
RFC: GAU - 670801 - SAS



TEPIC, NAYARIT A 07 DE MAYO DEL 2014

COT-022-MUNICIPIOAMATITAN-2014

C. SR. LUIS MELENDEZ VILLAREAL
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
DE AMATITAN JALISCO.

PRESENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO PRESENTAR A USTED LA SIGUIENTE COTIZACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE UN EQUIPO DE BOMBEO MARCA NEUMANN MODELO BR06-014/14 + SUM08-060 A 440 VOLT'S 60 HZ. PARA EL POZO UBICADO EN EL LIMONCILLO, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO AMATITAN JALISCO. A CONTINUACION SE CITAN LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA MISMA.

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE BOMBEO MARCA NEUMANN MODELO BR06-014/14 + SUM08-060 A 440 VOLT'S 60 HZ. PARA UN GASTO DE 12 L.P.S VS UNA C.D.T DE 220 M.C.A. CON DESCARGA DE 4".	PZA	\$ 76,889.57	\$ 76,889.57
2	MANIOBRAS DE GRUA TRIPIE PARA EXTRAER EQUIPO DANADO E INSTALAR EQUIPO DE BOMBEO PRESTADO.	LOTE	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00
2	MANIOBRAS DE GRUA TRIPIE PARA EXTRAER EQUIPO PRESTADO E INSTALAR EQUIPO DE BOMBEO NUEVO.	LOTE	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00
				\$ 94,889.57
				\$ 15,182.33
				\$ 110,071.90

SIN MAS POR EL MOMENTO, Y EN ESPERA DE VERME FAVORECIDO CON SU PEDIDO, ME DESPIDO DE USTED, NO SIN ANTES ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

P.A. Grave Inda
ING. JUAN MANUEL GRAVE INDA

Una vez analizado y discutido este punto es **Aprobado por Unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra** erogar la cantidad de \$110, 071.90 (Ciento Diez Mil Setenta y Un Pesos 90/100 M.N.) Para comprar una bomba y cubrir los gastos de maniobra para su colocación. Y así dejar la bomba que será reparada de repuesto.

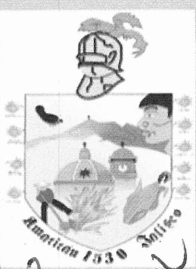
- En el tercer punto el Presidente Municipal informa que debido a la situación económica que ha presentado el H. Ayuntamiento por diversos sucesos inesperados como demandas, deudas y otros gastos sorpresivos, como se ha hecho mención en esta sala de sesiones tengo a bien en decirles que se ha tomado recurso de los Fondos Federales como Fondo de Infraestructura y Fortalecimiento del cual hago de su conocimiento se tomaron por la necesidad y gravedad de los compromisos, pero somos conscientes que se regresarán a sus respectivas partidas ya que son recursos etiquetados por Gobierno Federal.

En uso de la voz el **Regidor Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** solicita se informe cuál es la cantidad exacta que se tomó, en que fue aplicada y fijar la fecha en la que será regresado el recurso.

Una vez analizado y discutido este punto es **Aprobado por Unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.** Tomar recursos de los Fondos Federales de Infraestructura y Fortalecimiento, con el compromiso de que se regresarán a sus respectivas partidas.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo del 2014.





DE LOS REGIDORES

En uso de la voz el **Secretario General y Síndico Municipal Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** comenta que ella trae varios puntos que tratar, siendo estos los siguientes:

1. En el punto número uno informa a los ediles que tienen que rendir su declaración patrimonial, teniendo como fecha límite para entregarla el día 31 de mayo del 2014.

La Secretario General y Síndico Municipal les hace la sugerencia a los ediles de realizar sus declaraciones antes de la fecha límite ya que de no hacerlo serán acreedores a una multa, misma que se determina de acuerdo al salario del sancionado. Y posteriormente con la destitución del cargo.

La de la voz añade que podrán rendir su declaración físicamente o por medio electrónico, de optar por rendir su declaración físicamente deberán llenar el formato que se les fue entregado, y de elegir la opción de medio electrónico deberán comunicarse al Órgano Técnico del Congreso del Estado en donde les proporcionaran una clave para ingresar.

En uso de la voz el **Regidor C. Roberto Ravelero Zepeda** comenta que él no ha hecho ninguna declaración.

En uso de la voz la **Secretario General y Síndico Municipal Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** le responde al Regidor C. Roberto Ravelero Zepeda que en su caso él deberá realizar tres declaraciones.

2. En el punto número dos la de la voz informa de los siguientes asuntos laborales:
 - El primer asunto abordado es el caso de la C. Esperanza Murillo, quien interpuso una demanda laboral en contra de este H. Ayuntamiento y cuyo monto se desconoce ya que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco está determinando el monto a pagar, sin embargo se presume que la cantidad asciende a la cantidad de 600, 000. 00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Este asunto en particular se está tratando de negociar.
 - El segundo asunto abordado es el caso del C. Eraclio Ramírez López a este asunto se le dio el seguimiento correspondiente y por el momento se le instruye al H. Ayuntamiento pagar la cantidad de \$22, 500. 00 (Veintidós Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).

Una vez analizado y discutido este punto es **Aprobado por Unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra, erogar la cantidad de \$22, 500. 00 (Veintidós Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) Por concepto de pago al C. Eraclio Ramírez López.**

donde todo empezó



- El tercer asunto abordado es el referido al expediente con número 1692/2007-C2 referente a las prestaciones que se le dejó de pagar a varios trabajadores por lo que interpusieron demanda en contra de este H. Ayuntamiento. De los casos que se presentaban en este expediente fueron liquidados todos, a excepción del finado C. José González Ruíz, siendo el motivo de falta de pago su fallecimiento. Por lo anterior la hija del finado, la C. Claudia González Morales promovió la Declaratoria de Beneficiario, la cual le fue concedida, por lo que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco instruye a este H. Ayuntamiento a pagar la cantidad de \$86, 590. 90 (Ochenta y Seis Mil Quinientos Noventa Pesos 90/100 M.N.) a la C. Claudia González Morales.

Una vez analizado y discutido este punto es **Aprobado por Unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra la erogación del pago de la C. Claudia González Morales por la cantidad de \$86, 590. 90 (Ochenta y Seis Mil Quinientos Noventa Pesos 90/100 M.N.), por motivo de la Declaratoria de Beneficiario que le fue concedida por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el **Regidor Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** comenta que el trae varios puntos que abordar, siendo estos los siguientes:

1. En el primer punto comenta que la afanadora que labora en el Centro de Salud, la C. Maritza Liliana Montes González le externo que al acudir a Tesorería le dicen que no le pueden realizar el pago hasta que nuevamente reciban la orden de hacerlo. Por lo que solicita se le instruya a Tesorería le realicen el pago.
2. En el segundo punto comenta que sería oportuno aprovechar los eventos que se aproximan para dar aviso a quienes se realizan diálisis, de que contemplen la posibilidad de hacérselas en el Municipio de Magdalena, Jalisco. El de la voz sugiere que se haga una lista de las personas a las que se les realiza diálisis y/o que las necesitan para apoyarlas.
3. En el tercer punto informa que se cambió la fecha al 21 de mayo del presente año para la reunión del Comité del Dengue a las 11:00 de la mañana.
4. En el cuarto punto informa que tuvo una reunión con los Directivos de Tequila Herradura y le informaron que les apoyaría a pintar e impermeabilizar el Centro de Salud del Municipio de Amatitán, incluyendo el de sus Delegaciones.
5. En el quinto punto sugiere que en el mes de junio del presente se programe una descacharrización.
En uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** sugiere que el día 21 de mayo de la presente anualidad, en la reunión del Comité del Dengue se estipule una fecha para realizar la descacharrización.
6. En el sexto y último punto, informa a los ediles que asistió a la reunión de Red de Municipios por la Salud, donde el tema principal fue el promover el trasplante de órganos. Por lo que les sugieren contemplar la posibilidad de implementar Municipios Amigos y promover el trasplante de órganos. Además comenta que se cambió la siguiente reunión para el día 8 de Octubre del 2014.



Gobierno Municipal 2012-2015

No habiendo otro asunto que tratar dentro del Orden del Día, el **Síndico Municipal y Secretario General**, interroga a los miembros del Ayuntamiento si tienen otro punto a tratar, a lo que responden "no", por lo tanto solicita al Presidente Municipal sirva declarar la Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera, termina la sesión diciendo: siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 08 de mayo del 2014 dos mil catorce se dan por concluidos los trabajos de la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento del año 2014.

Ing. Jaime Villalobos Rivera
Presidente Municipal

Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndez
Regidora

C. Yolanda Solís Espinoza
Regidora

C. Isidro Robles Hernández
Regidor

C. Fabian Tirado Godínez
Regidor

C. José Trinidad Lara Cortés
Regidor

C.P. Raúl Calderón Zepeda
Regidor

C. Rubén Núñez Yera
Regidor

C. José Roberto Ravelero Zepeda
Regidor

Dr. Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen
Regidor

donde todo empezó

Esta hoja forma parte de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo del 2014.

12





Gobierno Municipal 2012-2015

La suscrita Secretario General y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Amatitán, Jalisco, certifica y hace constar que la presente fue inscrita en el libro de actas de ayuntamiento, así como que las firmas que aparecen en este fueron puestas en mi presencia



Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez
Síndico Municipal y Secretario General de Ayuntamiento.

Series of horizontal dashed lines for recording the minutes of the session.

CLAUSURA 11:10 HRS.



Esta hoja forma parte de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo del 2014.



Vertical column of handwritten signatures and names on the left margin, including 'Isidro Cobley Hdez' and 'Jose Trinidad Lenc'.